



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes veintiuno de setiembre del 2020, se reúne el Concejo
2 Municipal de Corredores, en Forma Virtual, con la asistencia de los Señores Regidores y
3 Síndicos Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

4 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández

5 **Vicepresidente Municipal:** José Luis Serrano Acosta

6 **Regidores Propietarios:** Norman Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura
7 Arias Castrillo, Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto

8 **Regidores Suplentes:** Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega
9 Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Cristian García Miranda, Joel Luis Bermúdez
10 Gutiérrez.

11 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez
12 Gómez, William Jiménez Hernández

13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia
14 Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López

15 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas

16 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez

17 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado

18 **Auxiliar de Secretaria:** Daniela Cerdas Cedeño

19 **MIEMBROS AUSENTES**

20 Warren Elizondo Vásquez, Regidor Suplente.

AGENDA

21 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
22 agenda, **Artículo III:** Atención al público **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:**
23 Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de
24 Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo**
25 **X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:**
26 Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....

27

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes, seguidamente delega en la Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.

No hay atención al público.....

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°03, celebrada el once de setiembre del 2020.

Por unanimidad el Concejo aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°03, sin objeciones.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°20, celebrada el quince de setiembre del 2020.....

Por unanimidad el Concejo aprueba el acta de la sesión ordinaria N°20, sin objeciones.....

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe nota de fecha del 21 de setiembre del 2020, suscrita por la Señora Karol Liseth

Prendas Calvo, solicita ser tomada en cuenta para el proyecto de Finca la Unión que se va estar construyendo en el distrito de Canoas, ya que no contamos con recursos económicos para poder adquirir casa propia, tengo 2 niñas menores una de 11 años y otra de 9 años y actualmente estamos viviendo en un cuartito prestado en San Jorge, 70 metros norte de la Iglesia Católica....

Se acuerda trasladar nota a la Comisión de Vivienda, para lo que corresponda. **Ver artículo de acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

- 1 **Se recibe nota del 16 de setiembre del 2020, suscrita por la señora Dixinia Arias Mohedano**
2 vecina de La Cuesta, solicita ayuda para gestionar una cita ante el Instituto Mixto de Ayuda
3 Social (IMAS). Ya que es madre, jefa de hogar de muy escasos recursos vive en una casa que
4 no es de su propiedad, por la situación de la pandemia se quedó sin poder laborar ya que
5 trabajaba en lo propio, cortes de cabello y belleza a domicilio pero en este momento las personas
6 no me han seguido buscando por la problemática y la situación de la pandemia del COVID-19,
7 es por eso que acudo ante ustedes para que se me ayude en dicha solicitud agradezco antemano
8 toda la ayuda que se me pueda brindar ya que tengo hijos estudiando y tampoco cuentan con
9 beca de escuela.
- 10 Se acuerda trasladar nota al Sindico José Abel Gómez Gómez, como enlace ante el Instituto
11 Mixto de Ayuda Social, para lo que corresponda. **Ver artículo de acuerdos.**
- 12 **Se recibe nota suscrita por la Señora Ana Carolina Picado Vargas,** vecina de Barrio
13 Darizara, Plaza Canoas expone la problemática que tiene en su casa con este tiempo de lluvias.
14 El problema se presenta en el patio de su casa, en razón que la vecina de al lado construyó una
15 tapia apenas llueve se inunda el patio a tal punto de que se le ha llegado a meter el agua a la
16 casa, ya que el terreno esta desnivelado y se estanca el agua de lluvia, por ese motivo solicita
17 que probabilidades hay de que se le pueda ayudar con la donación de tierra para poder rellenar
18 el patio y que se acabe el problema de inundación.
- 19 Se acuerda trasladar nota a la Administración para que realicen la inspección y brinden un
20 informe. **Ver artículo de acuerdos.**
- 21 **Se recibe oficio DREC-S.C.E09-044-2020, del 21 de setiembre del 2020, suscrito por la**
22 **Señora Kattia Salazar Arroyo, Supervisora Centros Educativos – Cto 09, Dirección**
23 **Regional de Educación Coto,** una vez analizada la propuesta las ternas de la Junta de
24 Educación de La Fortuna, Código presupuestario 2900, para conformación de Junta de
25 Educación, debido a que los nombraron en agosto no aplicaron en su puesto porque no se
26 presentaron a la juramentación, se adjunta la documentación requerida para dicho trámite, se le
27 informa que la misma se ratifica y se remite a su oficina, según el decreto N°38249-MEP.....
- 28 Se acuerda aprobar terna de la Junta de Educación de la Escuela La Fortuna. De igual manera
29 se juramenta el lunes 28 de setiembre a las 3:30 pm. **Ver artículo de acuerdos.**.....
- 30 **Se recibe nota suscrita por el Licenciado Minor Vargas Salas, Presidente de la Junta de**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 **Educación de Bella Luz**, transcribe acuerdo tomado por esta Junta de Educación en sesión
2 celebrada el tres de setiembre, al ser las cuatro de la tarde en sesión número 375, en el acuerdo
3 N°8.2.....
4 “Se acuerda una vez recibido él informo del presidente del faltante de pago de la Municipalidad,
5 se acuerda enviarle solicitud a la Municipalidad de Corredores, el giro correspondiente, sobre
6 la recaudación de impuesto de bienes inmuebles, ya que la última transferencia fue realizada en
7 el año 2017 y esta junta de educación esta rugida de dichos recurso para enfrentar los gastos
8 operativos, en un mayor grado en estos momentos debido a las reducciones aportada del
9 Ministerio de Educación Pública Correspondiente a la Ley 6746.”.....
10 Se acuerda trasladar esta nota a la Administración para lo que corresponde. **Ver artículo de**
11 **acuerdos**.....
12 **Se recibe correo electrónico, suscrito por la Señora Teresita Picado Blanco**, por segunda
13 vez comunica que la solicitud de 32 sillas, fue aprobada por la Fundación Do-IT.....
14 Por lo que estaríamos a la espera de que el Señor José Abel Gómez, quien es la persona
15 autorizada para retirarlas en las instalaciones ubicadas en Guanacaste, Liberia, nos indique
16 cuando podría venir.....
17 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que creo
18 conveniente incorporar a la Comisión de Asuntos Sociales para que coordinen con el Síndico
19 José Abel Gómez este tipo de ayudas.....
20 Agradezco la gestión del señor Síndico, pero es necesario que nos quede un documento de las
21 personas beneficiadas y aparte de eso que tenemos que aportar el recurso de transporte por parte
22 de la Municipalidad.....
23 Entonces que la Comisión de Asuntos Sociales coordine con el Síndico José Abel Gómez, es
24 por eso que estoy recomendado a la Regidora Jehimmy Mendoza que coordine con el señor
25 Síndico José Abel Gómez y coordinen con la Administración para lo del transporte.....
26 Luego realizar un protocolo bonito para la entrega de estas sillas de ruedas y que también asista
27 la comisión de Asuntos Sociales a la entrega de dichas sillas.....
28 Se pueden ir el día miércoles 23 de setiembre en la tarde y regresar el día jueves 24 de setiembre,
29 para que no vayan tan apresurados en estos tiempos de lluvias.....
30 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que sería muy oportuno y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 considerando que ya tenemos la COMAD en la Municipalidad y que tiene que iniciar gestiones
2 se nos brinde luego un informe de las personas que se le han brindado este tipo de
3 contribuciones, porque sirve para rendición de cuentas o cuando las personas dicen que no se
4 hace nada o cuando hay personas que buscan en diferentes instituciones ayudas de este tipo y se
5 podría constatar que ya se le dio este tipo de ayuda.....
6 Entonces sería como iniciar este nuevo periodo con esa información.....
7 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que ese es el
8 objetivo de ampliar ese tipo de gestión.....
9 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que primero que nada agradecerle al
10 señor Alcalde y al Concejo Municipal por el apoyo que siempre han dado y quiero dejar en claro
11 que siempre hemos entregado un informe de las personas que se les entregan las sillas de ruedas
12 y eso consta en la Secretaria del Concejo y siempre hemos presentado informes antes el Concejo
13 Municipal sobre la entrega de las sillas.....
14 También quiero dejar claro que es una gestión en conjunto y nunca he dicho que es mía ya que
15 ha sido una gestión apoyada por la Municipalidad y si ustedes ven en los reportajes en la
16 televisora de Colosal siempre mencionamos a la Municipalidad de Corredores, al señor Alcalde
17 y al Concejo Municipal, en todas las veces que hemos hecho algún tipo de entrevista o hemos
18 pasado alguna información.....
19 Entre más apoyo tenga mejor porque les soy honesto y sincero, ustedes no tienen la idea del
20 formulario que hay que llenar, de las llamadas que hay que hacer y no tienen la idea de todo el
21 trabajo que lleva eso, porque tengo que presentar un informe, hacer un expediente de cada
22 solicitud, porque se tiene que ir directamente a la ONG que es donde toman la decisión de apoyo.
23 Para que la señora Katherine Rodríguez tenga un poco más claridad del tema, hemos venido
24 trabajando desde el año 2013 y cualquier información que necesite consta en el departamento
25 de la secretaria del Concejo Municipal porque hemos presentado informes de las entregas
26 porque esto es un control totalmente cruzado.....
27 Muchas gracias compañeros y siempre he sido una persona muy anuente en trabajar en equipo,
28 tanto así que cuando empezamos a trabajar una vez lo mencione en el chat del Concejo
29 Municipal que si había un caso me lo hicieran saber.....
30 De igual manera vamos a seguir trabajando de la mano porque esto es un esfuerzo de todos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 Muchas gracias.....

2 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que la idea de
3 incorporar a la Comisión de Asuntos Sociales es para apoyo.....

4 Se acuerda nombrar a la señora Regidora Jehimmy Mendoza Díaz y al Sindico José Abel Gómez
5 Gómez en comisión para que asistan a Liberia los días 23 y 24 de setiembre a retirar sillas de
6 ruedas. De igual manera girar los viáticos correspondientes y que la Administración coordine el
7 transporte. **Ver artículo de acuerdos**.....

8 **Se recibe correo electrónico suscrito por la Señora Adriana Amaya, representante Legal**
9 **de la Constructora Davivienda**, somos propietarios de un potencial proyecto de vivienda de
10 bien social que planeamos desarrollar desde hace varios años para beneficiar a 80 familias de
11 escasos recursos del lugar.....

12 Sin embargo, dado que no había disponibilidad de agua se nos ha atrasado los demás trámites y
13 lo hemos dejado en receso hasta contar con este servicio.....

14 Recientemente nos enteramos que está en marcha un proyecto de mejoras del acueducto.....

15 Es por esa razón que nos interesa continuar con el proyecto y contar el apoyo de la
16 municipalidad.....

17 Adjunto diseño de sitio propuesto para el proyecto y plano catastro para su ubicación.....

18 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que es el
19 proyecto de Barrio San Juan que por falta de disponibilidad de agua, no se logró ejecutar,
20 entonces ellos de acuerdo a la información vista por Colosal Informa de la visita de la Presidenta
21 Ejecutiva del A y A, quieren nuevamente reactivar esos proyectos por medio de la Comisión de
22 Vivienda.....

23 Lo que podemos hacer es reunirnos virtualmente la Comisión de Vivienda y nombrar el
24 presidente (a) y secretario (a) para darle seguimiento a estos proyectos, ya que son dos o tres
25 proyectos de vivienda hay. Que el señor Sindico José Abel Gómez coordine dicha reunión...

26 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** agradece por la confianza y que lo hagan parte de
27 la Comisión de Vivienda y manifiesta que es solo de ponernos de acuerdo para ver qué día nos
28 reunimos.....

29 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que nos
30 ponemos de acuerdo en el transcurso de la semana.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 Se traslada nota a la Comisión de Vivienda Municipal para que le den seguimiento. **Ver artículo**
2 **de acuerdos**.....

3 **Se recibe oficio DREC-213-2020, del 18 de setiembre del 2020, suscrito por la Máster**
4 **Grace Beita Alpizar, Directora Regional de Educación Coto,** como parte de las acciones de
5 seguimiento que debe dar esta dependencia a los recursos que deben ser transferidos a las Junta
6 de Educación y Administrativas, se les recuerda que su representada aún adeuda recursos
7 económicos a las junta de Educación y Administrativas del cantón de Corredores, por un monto
8 de ¢109.450.121.30, correspondientes a la subvención establecida en la Ley N°7552
9 “Subvención a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las Municipalidades y su
10 Reglamento, del periodo 2019-2020.”.....

11 Para las Juntas en este momento se vuelve imprescindible contar con dichos recursos, ya que
12 los presupuestos de estos Órganos Colegiales, han sido sujeto de recortes por parte del
13 Ministerio de Hacienda.....

14 Agradecemos se valore la posibilidad de que se puedan depositar los recursos del año anterior
15 mediante un arreglo de pago y se deposite la totalidad de los recursos del año vigente, para
16 alivianar la presión e impacto económico, que en estos momentos están enfrentando algunas
17 juntas, por los recortes presupuestarios sobrevenidos.....

18 Se traslada a la Administración para lo que corresponda. **Ver artículo de acuerdos**.....

19 **Se recibe oficio ALCALDIA-01837-2020 del 21 de agosto del 2020, suscrita por el**
20 **Ingeniero Johnny Araya Monge, Alcalde de San José** donde traslada el acuerdo 13, Artículo
21 IV, de la Sesión Ordinaria 11 celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de
22 San José, remite moción suscrita por el señor Regidor Miranda Méndez.....

23 **RES U LTAN DO:**.....

24 Que el artículo 27 incisos b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar mociones
25 y proposiciones.....

26 Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, le
27 corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar los intereses y servicios
28 locales.....

29 Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los gobiernos locales
30 de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 necesidades y los intereses de lo población.....

2 Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben fomentar la

3 participación activa, consiente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local y

4 de las instituciones públicas.....

5 Que según datos de diversos organismos el sistema tributario costarricense tiene bajo nivel de

6 progresividad (término entendido como mayor grado de gravámenes en función de la capacidad

7 económica de los sujetos) ya que la mayoría de los impuestos recae sobre el rubro de Bienes y

8 Servicios, lo que afecta principalmente a los sectores sociales baos y medios.....

9 Que en el marco de la crisis actual que viven [as diversas economías de los países afectados por

10 la pandemia, se han abierto una gran variedad de discusiones en torno a la obligación de los

11 Estados de gravar a las grandes rentas y ganancias de capital con el fin de superar el shock

12 económico y reactivar los sectores productivos y de consumo. En esta discusión se han incluido

13 criterios positivos incluso de organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario

14 Internacional.....

15 Que en la Asamblea Legislativa de Costa Rica se encuentran en trámite sendos proyectos cuyo

16 objetivo es generar una contingencia fiscal progresiva (impuestos a las grandes riquezas) ante

17 la crisis generada por el COVID-19 en el país.....

18 Que los gobiernos locales son las instancias públicas que tienen mayor contacto con la población

19 y sus necesidades, por lo tanto, son las primeras instituciones en percibir y atender las

20 problemáticas derivadas de la crisis. Por tanto, deben ser actores fundamentales y vocería de las

21 medidas para buscar soluciones en el marco de la situación actual.....

22 **POR TANTO, SE MOCIONA PARA:**.....

23 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de San José solicite e inste al Gobierno de la República de

24 Costa Rica a impulsar y apoyar los proyectos dirigidos a gravar las grandes riquezas nacionales

25 (ya sea de rentas o ganancias de capital) en aras de contribuir a superar la crisis económica,

26 social y sanitaria que enfrenta el país ante la pandemia por COVID-19., con el fin de que en sus

27 municipalidades se valore adoptar la misma disposición y se logre sumar, así, una instancia más

28 al Gobierno de la Republica con el fin de contribuir a superar la crisis económica, social y

29 sanitaria que enfrenta el país por la pandemia Covid-19. Solicita a las Municipalidades del País,

30 pronunciarse de la misma forma ante los Señores Diputados de la Asamblea Legislativa.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

- 1 El Concejo Municipal acuerda dar apoyo a esta moción. Ver artículo de acuerdos.....
- 2 **Se recibe oficio OFCVS-328-2020, del 20 de agosto del 2020, suscrito por el Ingeniero**
- 3 **Esteban Sandi Leitón, Departamento de Catastro – Valoración – SIG, recibido el 21 de**
- 4 **setiembre del 2020, en la Secretaria del Concejo Municipal, dando seguimiento a la**
- 5 **inspección técnica OFCVS-248-2020 en la cual se indica lo siguiente:.....**
- 6 1. La visita que se realizó en conjunto con los regidores Álvaro Ruiz Urbina y don Alfonso
- 7 Padilla Campos, y el departamento de Catastro el técnico Yehudi Rugama Sánchez, ingeniero
- 8 Esteban Sandi Leiton, finalidad de verificar acceso de la finca con folio real 6-180733-001-
- 9 002, plano Catastrado 6-1398442-2010 a nombre de Regina Prendas Jiménez y José Prendas
- 10 Jiménez, ya que actualmente los propietarios no tienen acceso a su propiedad debido que en
- 11 años anteriores el cauce del Río Colorado se le cambió el cauce por parte de SENARA, según
- 12 indica los señores de la propiedad, dicho testimonio se puede corroborar en los planos
- 13 catastrados, donde se señala como río Colorado.....
- 14 2. Los dueños de la finca 180733 indican que se le extienda el paso por otra finca que tiene
- 15 servidumbre Las coordenadas geográficas planas del lugar de los hechos en el sistema CRTMOS
- 16 x: 609226; y: 945725 para ubicar la servidumbre, la cual se sirven los fundos Finca 28586-000
- 17 Plano Catastrado P-0968755-2004 y 139640-000 Plano Catastrado P-0807336-2002.....
- 18 Conclusiones: 1. Según visita de campo si existe la servidumbre de paso pero esta entronca o
- 19 termina con un portón para el ingreso de la propiedad 139640-.000 Plano Catastrado P-
- 20 0807336-2002, la cual No tiene la obligación de darle paso dentro de su propiedad, ya que
- 21 su propiedad indica que la servidumbre muere en el límite de su propiedad (ver Plano P-
- 22 0807336-2002).....
- 23 2. La finca 6-180733-001-002, plano Catastrado 6-1398442-2010 tiene salida frente a calle
- 24 pública, pero la misma señala un canal el cual ahora pasa el río Colorado ya que fue desviado
- 25 de su cauce original.....
- 26 3. Tendría que valorarse de parte del SENARA, sobre dicha afectación y si se tomó en
- 27 cuenta estos detalles sobre propiedades enclavadas, con el proyecto del desvío del cauce.
- 28 4. Si el propietario de la finca 139640 de buena fe quisiera dar un paso para la salida de los
- 29 señores Regina y José, como una forma paliativa de resolver dicho inconveniente, para
- 30 mientras tanto se proceda en la consulta de a la institución que realizó el proyecto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 Se acuerda mandar una respuesta a los afectados. **Ver artículo de acuerdos**.....

2 **Se recibe oficio SC-0727-2020, del 18 de setiembre del 2020, suscrito por la Máster Dinorah**

3 **Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres,** el Concejo Municipal de

4 Siquirres en su Sesión Ordinaria N°019 celebrada el martes 08 de setiembre 2020, a las

5 diecisiete horas con quince minutos, en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres,

6 en el Artículo VI, inciso 1), acuerdo N°550, se conoció y aprobó lo siguiente:.....

7 1.-Moción presentada por la Sra. Susana Cruz Villegas, regidora Propietaria del Concejo

8 Municipal de Siquirres, que textualmente cita:.....

9 Moción presentada por la regidora Susana Cruz Villegas.....

10 Considerando:.....

11 1.-El artículo 27 del código municipal dice que es facultad de los regidores formular mociones

12 y proposiciones.....

13 2.-En vista de la creciente ola de homicidios violentos que atraviesa nuestro país.....

14 3.-El incremento de muertes de mujeres a manos de violadores y homicidas.....

15 4.- En vista de las protestas y marchas que han hecho los grupos a nivel nacional luchando para

16 erradicar la violencia contra mujer.....

17 **Por tanto:** Mociono para que se tome un acuerdo donde el concejo municipal de Siquirres y el

18 cantón en general repudia y censura cualquier acto de discriminación, violencia, violación, o

19 abuso sexual, acoso, agresión, o cualquier acción que desencadene en la muerte de mujeres.....

20 Que las mujeres del Concejo Municipal de Siquirres exigimos leyes más drásticas para los

21 perpetradores de estos actos violentos que muchos de ellos terminan en femicidios.....

22 Que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme y se dispense de trámite de comisión.

23 Que este acuerdo se pasado a los concejos municipales del país pidiendo un voto de apoyo.....

24 ACUERDO N°SS0-08-09-2020: Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción

25 presentada por la Sra. Susana Cruz Villegas, Regidora propietaria del Concejo Municipal de

26 Siquirres, Por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres y el cantón en general repudia y

27 censura cualquier acto de discriminación, violencia, violación, o abuso sexual, acoso, agresión,

28 o cualquier acción que desencadene en la muerte de mujeres. Que las mujeres del Concejo

29 Municipal de Siquirres exigimos leyes más drásticas para los perpetradores de estos actos

30 violentos que muchos de ellos terminan en femicidios. Asimismo, se solicite un voto de apoyo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 a las demás municipalidades del país, y se envié copia a la Asamblea Legislativa. Se dispensa
2 de trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME**.....

3 Se acuerda apoyar la moción de la Municipalidad de Siquirres. **Ver artículo de acuerdos**.....

4 **Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0139-2020, del 21 de setiembre del 2020, suscrito por el**
5 **Señor Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa,** De conformidad con las disposiciones del
6 Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el
7 “EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.737 REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY
8 N. °7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998.”.....

9 Se acuerda apoyar este proyecto de ley. **Ver artículo de acuerdos**.....

10 **Se recibe oficio AL-DCLEAGRO-046-2020, del 17 de setiembre del 2020, suscrito por**
11 **Juan Pablo Fernández de la Herra, Asamblea Legislativa,** con instrucciones del señor
12 Diputado Erwin Masis Castro, presidente de la Comisión Permanente de Asuntos
13 Agropecuarios, le comunica que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa
14 institución sobre el expediente N°22.056. “Ley de Fortalecimiento de la representación
15 municipal en los territorios: reforma al artículo 40 de la Ley N° 10, Ley sobre venta de licores.”
16 Se acuerda apoyar proyecto de Ley 22.056 con la recomendación de que siempre y cuando sea
17 utilizado para gastos operativos. **Ver artículo de acuerdos**.....

18 **Se recibe oficio AL-DCLEAMB-033-2020, del 17 de setiembre del 2020, suscrito por la**
19 **Señora María José Moreno Prendas, Asamblea Legislativa,** con instrucciones de la Señora
20 Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Especial de Ambiente, le comunico
21 que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto
22 sustitutivo del proyecto N°21.388 “Ley del Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del
23 Cáñamo para uso alimentario e industrial.”.....

24 Este Concejo Municipal ya se había pronunciado a favor. **Ver artículo de acuerdos**.....

25 **Se recibe oficio AL-CPETUR-319-2020, del 17 de setiembre del 2020, suscrito por la**
26 **Señora Nancy Vílchez Obando, Asamblea Legislativa,** Para lo que corresponda y con
27 instrucciones del señor diputado Carlos Ricardo Benavidez Jiménez, Presidente de la Comisión
28 Permanente Especial de Turismo, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el
29 criterio de esa institución sobre el expediente 22.118: “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA
30 INVERSIÓN TURÍSTICA EN COSTA RICA”.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 Se retoma para analizarlo el próximo lunes a efecto que los Señores Miembros del Concejo
2 Municipal tengan la posibilidad de analizarlo.....

3 **Se recibe oficio DFOE-DL-1771, del 17 de setiembre del 2020, suscrito por el Licenciado**
4 **Francisco Hernández Herrera, Gerente Área, Contraloría General de la República,**
5 asunto: seguimiento de las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo
6 indefinido de la Municipalidad de Corredores.....

7 En cuanto al seguimiento, se les solicita informar en el plazo de quince (15) días hábiles a partir
8 del conocimiento de este memorial en la sesión próxima inmediata al recibo del mismo, las
9 fechas de inicio y de finalización de cada una de las acciones que se tomarán (cronograma) para
10 garantizar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de esa Municipalidad en el menor
11 tiempo posible, y mantener informado cada mes la Órgano Contralor de los avances de dicho
12 proceso de contratación.....

13 Se acuerda trasladar nota de la Contraloría General de la República a la Comisión Especial para
14 el Proceso de Nombramiento de Auditor (a) Interno de la Municipalidad de Corredores para lo
15 que corresponda. **Ver artículo de acuerdos**.....

16 **Se recibe copia de oficio DFOE-ST-0071, del 15 de setiembre del 2020, suscrito por el Señor**
17 **Daniel Sáenz Quesada, Gerente de Área, Contraloría General de la República, dirigido al**
18 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde de Corredores,** asunto: solicitud de datos para el
19 nuevo Índice de Capacidad de Gestión (ICG) 2020.....

20 La Contraloría General llevó a cabo un proceso de reformulación del Índice de Gestión
21 Institucional (IGI) y del Índice de Gestión Municipal (IGM) para generar un nuevo índice
22 aplicable a todo el sector público, el cual se denomina Índice de Capacidad de Gestión (ICG) y
23 tal como su nombre lo indica, evaluará la capacidad de gestión de las entidades del Sector
24 Público.....

25 Este nuevo instrumento mide el nivel de preparación que tienen las instituciones, entes y órganos
26 públicos para cumplir sus funciones, lograr sus objetivos y resultados en procura de generar
27 valor público.....

28 Es importante aclarar que este instrumento no calculará una calificación, sino un nivel de
29 madurez, de manera que pretende impulsar prácticas que le permitan a la entidad fortalecer su
30 capacidad de gestión e ir madurando en el tiempo a través de los esfuerzos realizados.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 Asimismo, este instrumento tiene un enfoque más integral, por cuanto fomenta elementos de
2 capacidad de gestión asociados a mecanismos de control tangible, es decir documental o formal,
3 así como prácticas de control intangibles asociados a los comportamientos humanos, la cultura
4 institucional y las capacidades de los funcionarios.....

5 Así las cosas, con fundamento en los artículos 12 y 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría
6 General de la República, N° 7428, se iniciará el proceso de aplicación de este nuevo ICG para
7 el período 2020, la cual aplicará como una medición inicial para dicha transición, de manera
8 que el objetivo de esta aplicación, además de recopilar algunos datos relevantes, es que las
9 instituciones conozcan el instrumento y se vayan preparando para el período 2021, de manera
10 que para esta medición no se publicarán los resultados consolidados, ni se aplicarán
11 mecanismos de validación o verificación; en ese sentido y aunque se solicita la mayor
12 objetividad y precisión posible, para la respuesta a cada requerimiento, para esta aplicación no
13 serán solicitados los documentos de respaldo por parte de la Contraloría General.....

14 Cabe indicar que de previo a su aplicación en el 2021 esta Contraloría estará realizando talleres
15 de capacitación sobre el nuevo índice para todo el sector público, para lo cual oportunamente se
16 les estará convocando.....

17 En este mismo sentido, se le solicita además definir la persona que fungirá como enlace
18 encargado de este nuevo ICG. Es importante que esta persona cuente con un conocimiento
19 general del quehacer institucional y será la encargada de contestar el cuestionario en un sistema
20 de información que pondrá la Contraloría General a disposición para estos efectos.....

21 Para lo anterior, se requiere el llenado de un formulario en el cual se le solicita la información
22 de los siguientes datos correspondiente a esa persona que fungirá como enlace del ICG:

23 1. Nombre completo del enlace. 2. Puesto que ocupa en la entidad. 3. Correo electrónico oficial
24 el cual funcionará como mecanismo de comunicación oficial con los funcionarios de la
25 Contraloría General. 4. Números(s) telefónico(s) de dicho enlace.....

26 Usted puede remitir esta información ingresando al formulario del siguiente enlace, información
27 que requerimos a más tardar el viernes 18 de setiembre, con el fin de convocar a la mayor
28 brevedad posible para las explicaciones pertinentes: <https://forms.gle/2codagt7MrAYZbeA7>.

29 El usuario y la clave para el ingreso al sistema de información mencionado para el llenado del
30 ICG, le llegará al correo electrónico del enlace institucional, definido en el formulario. En



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 dicho sistema encontrará el instructivo del ICG, un video en el cual se explica el génesis, el
2 contenido y la estructura del nuevo instrumento y finalmente un video explicativo de cómo
3 llenar el ICG en dicha plataforma.....

4 El nuevo Índice de Capacidad de Gestión estará disponible a partir del lunes 21 de setiembre y
5 hasta el viernes 16 de octubre para su llenado, fecha que se tendrá como definitiva. Su
6 comprobante de entrega consistirá en el acuse de recibo que extiende el sistema de información
7 y el cual llegará al correo electrónico de la persona enlace designada en el formulario. Por
8 favor, no dirija a la Contraloría General copias impresas del formulario.....

9 De antemano se agradece la colaboración y el apoyo que nos brinde para el desarrollo
10 satisfactorio de este proceso.....

11 **Se recibe nota de la Contraloría General de la República**, invitan a noveno congreso
12 Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública, Gobernanza y valor Público en la
13 transformación digital, los días 29 y 30 de setiembre y 01 de octubre del 2020, de 7:30 a.m., a
14 1:00 p.m., por medio de la plataforma ZOOM/TOUTUBE.....

15 Se acuerda trasladar a la Administración y si algún miembro del Concejo Municipal está
16 interesado en participar que se comunique con el Departamento de Secretaria. **Ver artículo de**
17 **acuerdos**.....

18 **Se conoce invitación de la Master Melissa Sánchez Salas del Programa Persona, Adulta**
19 **Mayor de la UNED**, invita a la Mesa Redonda virtual gratuita el día viernes 02 de octubre de
20 3pm a 5:00 pm, donde se desarrollará el tema: Determinantes biopsicosociales y educativos que
21 influyen en el aprendizaje de las personas adultas mayores.....

22 La actividad requiere de la inscripción formal para resguardo en la seguridad y desarrollo de la
23 actividad de capacitación, pueden compartirla con otras personas.....

24 Inscripciones al correo: msanchezs@uned.ac.cr o al siguiente enlace:
25 <https://tinyurl.com/mesaredondaunedpam> <https://tinyurl.com/mesaredondaunedpam>

26 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que se les
27 traslada esta invitación a los señores miembros del Concejo Municipal por si están interesados
28 en participar se conecten.....

29 **ARTÍCULO VI.**

30 **INFORMES DE REGIDORES.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

- 1 Informe N°CE-CP.AI-008-09-2020 presentado por los Regidores **Marcela Grillo Castillo,**
2 **Olga Picado Villegas, Jorge Morgan Moreno** y el señor **Asesor Legal, Licenciado Erick**
3 **Miranda Picado; miembros de la Comisión Especial para el Proceso de Nombramiento de**
4 **Auditor (a) Interno de la Municipalidad de Corredores.....**
- 5 Al ser las dieciséis horas, del día diecisiete de setiembre 2020, reunidos la Comisión Especial
6 para el Proceso de Nombramiento de Auditor (a) Interno de Corredores: **Marcela Grillo Castillo,**
7 **Olga Picado, Morgan Moreno** y en calidad de asesor **Erick Miranda Picado,** con el fin de cumplir
8 con las etapas preparatorias, para llevar a cabo el proceso de Concurso Público, para la Selección
9 y Nombramiento del Auditor Interno de Corredores, se procede a presentar lo siguiente:.....
- 10 **SOBRE LA NECESIDAD DEL AUDITOR INTERNO.** La Auditoría Interna constituye un
11 componente clave en el funcionamiento de las municipalidades, su contribución en el logro de
12 los objetivos institucionales y además, la fiscalización de la actuación de la entidad para que
13 ésta se ejecute conforme el marco legal y a sanas prácticas de administración.....
- 14 En ese sentido y en cumplimiento a las etapas previas que se deben llevar a cabo, para cumplir
15 con el proceso encomendado, se informa al Concejo Municipal, que la Comisión Especial para
16 el Nombramiento del Auditor Interno, fijo para los días 25 y 26 de setiembre los procesos para
17 la aplicación de la prueba de conocimiento, pruebas psicométricas y entrevista, a los nueve
18 oferentes que cumplieron con los requisitos de admisibilidad, según cartel de Concurso Público
19 N°01-2020, para la selección y nombramiento del Auditor (a) Interno (a) de la municipalidad
20 de Corredores.....
- 21 Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo, se designe para los días antes citados y en el
22 horario que se detallará, a una funcionaria del área de Secretaria del Concejo Municipal, para
23 que colabore a esta comisión en la logística de los procesos referidos y así garantizar se
24 desarrollen de la manera más eficiente y oportuna.....
- 25 **Sábado 26 de Setiembre de 2020, Lugar Municipalidad de Corredores.....**
- 26 a- **Entrevista estructurada.....**
- 27 Según el siguiente horario:.....
- 28 1- 13:00 horas **Rosemary Cubero Corrales.....**
- 29 2- 13:30 horas **Melvin Parajeles Villalobos.....**
- 30 3- 14:00 horas **Yansy Córdoba Fallas.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

- 1 4- 14:30 horas Adonay Arias Zamora.....
- 2 5- 15:00 horas Xinia Valverde López.....
- 3 6- 15:30 horas Alexander Parra Acosta.....
- 4 7- 16:00 horas Marvin Urbina Jiménez.....
- 5 8- 16:30 horas Wilson Azofeifa Vargas.....
- 6 9- 17:00 horas Jorge Agüero Agüero.....

7 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que la
8 señora Secretaria del Concejo Municipal (Sonia González) designe la funcionaria para que
9 colabore a esta comisión en la logística de los procesos referidos y de igual manera que coordine
10 el transporte respectivo.

ARTÍCULO VII.

12 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....

13 No se presentaron informes de Síndicos.

ARTÍCULO VIII.

15 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....

16 No se presentaron informes de Alcaldía.

ARTÍCULO IX.

18 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

19 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** comunica que le han estado mandando correos
20 electrónicos, videos y fotografías de lo que está pasando en el Barrio la Unión y en San Juan en
21 el centro de Ciudad Neily.

22 Me indican que el problema puntual es que la Municipalidad hizo unos arreglos de alcantarillas
23 y tiraron las aguas a una quebrada que pasa atrás de San Juan y Barrio la Unión.....

24 Es por eso que quería ver si se podía nombrar una comisión e ir a ver ese problema y tomar
25 alguna decisión, sé que en estos momento brindarle una ayuda a ellos va a costar mucho por
26 motivos de que el presupuesto municipal ha sido rebajado pero creo que con un poco de suerte
27 podemos buscarle una solución real al problema.....

28 Por otro lado, quiero saber si ya se recibió el informe del Centro Agrícola Cantonal que se
29 solicitó.

30 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 señora secretaria del Concejo indica que se presentaron la Liquidación pero está pendiente el
2 informe, es por eso que debemos de darle un tiempo y si no recordarles.....

3 Señor Alcalde, sobre ese tema que comunica don Joel Bermúdez, lo he escuchado pero usted
4 que conoce bien por parte de la Administración el problema que hay a nivel del cantón puede
5 comentarnos al respecto.....

6 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que ese es un cauce natural
7 que está inclusive dentro de los mapas de la Municipalidad y se encuentra como cauce
8 secundario y es donde lógicamente se hacen los desagües, es normal y tenemos que entenderlo
9 y el que no lo entiende no conoce los cambios climáticos que se están dando a nivel del mundo
10 y que está afectando a nuestro país.....

11 Vemos las noticias todos los días y los diferentes cantones a nivel del país tienen problemas con
12 el manejo de agua pluviales y esto porque el sistema de alcantarillado de una comunidad nunca
13 fue diseñado pensando que iba haber un cambio climático tan fuerte que nos está afectando
14 ahora, la cantidad de agua que cae en una hora y media, era lo que anteriormente caía en una
15 semana y lógicamente que eso satura.....

16 En este caso recordemos que todas esas casas estas en zonas de alto riesgo por decreto. Sin
17 embargo, voy hablar con el Ingeniero para que realice una inspección y nos brinde un informe.

18 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, solo
19 queda la liquidación pendiente y démosle tiempo unos veintidós días para que la presenten, lo
20 otro es que el señor Alcalde va hablar con el Ingeniero para realizar la inspección
21 correspondiente para ver que se puede hacer en ese caso ya que es zona de alto riesgo.....

22 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que ninguna
23 Municipalidad del país está en capacidad de decir que va a cambiar todo el sistema de
24 alcantarillado que tiene en todo el cantón y recordemos que las aguas se sacan de acuerdo a las
25 curvas de nivel y recordemos que el centro de Ciudad Neily las curvas de nivel tienen que ir en
26 dirección de lo que es el río. Todo esto es complicado y es un fenómeno con el que tenemos que
27 irnos ajustando y cada vez que venga el invierno vamos a seguir sufriendo y no solo en este
28 cantón si no que en todo el país, porque cada año van hacer más fuertes y de mayor cantidad en
29 un lapso de tiempo muy corto, lo que no le da tiempo al sistema de alcantarillado poder evacuar
30 todas las aguas y obviamente las colapsa.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

- 1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que en
2 to do caso le vamos a dar seguimiento a la intervención del señor Regidor Joel Bermúdez.....
- 3 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** agradece al señor Alcalde Municipal por la
4 explicación que ha dado a todo el Concejo Municipal e indica que esa misma explicación que
5 nos está dando se le dé a los vecinos ya que es una explicación viable y creíble, esto para que
6 los vecinos vean que el Concejo Municipal se está haciendo algo para tratar de ayudarles a ellos
7 y de que el señor Alcalde por medio de la televisión o la radio se encargue de darle ese mensaje
8 a ellos, las actas ya le están llegando algunos vecinos.....
- 9 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
10 para eso estamos enviando al ingeniero para que brinde un informe técnico para que el señor
11 Alcalde se sustente y poder informar ya que necesitamos algo más técnico.....
- 12 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta que me parece excelente y gracias.....
- 13 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que el seguimiento de acuerdos
14 sienta que es muy importante para que lo que aquí se delibera realmente se ejecute.....
- 15 Vuelvo al Centro Agrícola Cantonal, el 24 de agosto se le volvió enviar una revisión del informe
16 que habían presentado y se les dio un tiempo, ahora hablamos nuevamente de 22 días y como
17 vamos, vamos a llegar a diciembre y aquí alguien está jugando al gato y al ratón y no creo que
18 seamos nosotros, pero si el seguimiento de acuerdos es muy importante porque hace casi un mes
19 se les amplió el acuerdo y se les pidió esos informes y no han llegado según nos dice la señora
20 secretaria del Concejo.....
- 21 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que hice
22 la consulta de cuánto tiempo le dábamos para que brindaran el informe, debemos de darle un
23 ultimato porque han sido irresponsables y vamos a otra instancia con una buena base de
24 comunicación.....
- 25 Se acuerda comunicarle al Centro Agrícola Cantonal que tiene un periodo de quince días para
26 presentar la liquidación. **Ver artículo de acuerdos**.....
- 27 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** saluda y consulta sobre el tema de la gente del
28 SINAC que se había quedado de mandar una nota, porque creo que era el Licenciado Erick
29 Miranda o la señora secretaria del Concejo que tenían que redactar el documento.....
- 30 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 Licenciado Miranda está pendiente de entregar el borrador del acuerdo.....

2 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal** indica que ya

3 con la Secretaria lo vimos pero tenemos una duda y lo estuvimos hablando, la duda es que en

4 qué términos debe ir la protesta si es por no asistir porque no quedo claro el acuerdo.....

5 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que

6 aquí se hizo una convocatoria y ellos no hicieron acto presencia y con eso usted tiene suficiente

7 para redactar un acuerdo y esto hay que elevarlo algún superior por el irrespeto a una

8 convocatoria.....

9 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que

10 lo voy a elaborar ya entiendo la idea del señor Presidente Municipal.....

11 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que

12 dentro de ocho días el Licenciado Miranda presentara la propuesta y necesitaba saber cuál era

13 la propuesta para hacer la misiva.....

14 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** agradece y manifiesta que otro tema que creo que

15 ahorita está en conversación de todo el país sobre el paquete de impuesto que quiere aprobar el

16 Gobierno, si bien es cierto es un tema legislativo y nosotros como Municipalidad intervenimos

17 muy poco en esto, si creo que como Municipalidad y como representantes populares debemos

18 de tener en cuenta que nuestro cantón es muy afectado en el tema del desempleo, la pobreza que

19 los índices de pobreza en el cantón son algo elevados y ahora con el tema del COVID aumentan

20 día con día.....

21 En algún momento nosotros vamos a tener que exponer nuestro punto de vista e ir analizando,

22 el tema, porque si bien es cierto es un tema que a nadie le gusta, pero sí creo que nosotros como

23 representantes tenemos que estar al lado de la gente que más necesita y ahorita con esa situación

24 vamos a ser impactados y por ende la población cada día va empeorar en el aspecto económico

25 y no vemos por parte del Gobierno central una política clara o una política de equilibrio, porque

26 si bien es cierto hace unos meses atrás con el tema del famoso IVA que la población es la más

27 sacrificada y no vemos por parte del Gobierno ningún tipo de sacrificio y más bien vemos que

28 aumenta día con día el gasto público.....

29 Entonces era un tema de conversación que lo pongo sobre la mesa y en algún momento tomar

30 algún acuerdo respecto a esa situación.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
2 escuchando esta famosa negociación con el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL es
3 claro que el país está en contra y en cuanto a las Municipalidades el impuesto de bienes
4 inmuebles que es de un 0.25%, quieren que cobremos un 0.50% de más, esto para el Gobierno
5 y también lo de las transferencias.
6 A nivel de la Asamblea Legislativa es una bronca que tiene que afrontar todas las fracciones de
7 los partidos políticos y hay que analizar bien el proyecto porque hay un déficit fiscal tremendo
8 los Diputados tienen que poner el plan B, porque como Gobierno Local estamos en contra.....
9 El problema del déficit fiscal viene de hace tiempos, vemos que el 40% está destinado a la parte
10 social y a la pobreza, donde se quedan con los pluses, y cuando llega al pobre se quedan con los
11 pluses, es por eso que se debe de analizar y ahorita vemos que todo va a la clase media, siempre
12 al empleado público. Es por eso que esto es un análisis que tiene que hacer la Asamblea
13 Legislativa, y ver si nosotros estamos de acuerdo, pero así a como esta presentado en mi caso
14 particular estoy en contra de la propuesta del Gobierno sobre el Fondo Monetario Internacional.
15 Ahorita vienen la campaña política y todo eso va a confabular un poco, esto es un juego en
16 donde las fracciones tienen que ser las responsables e indicar por qué no están de acuerdo. Pero
17 de parte nuestra si nos hacen la consulta creo que todos estamos en contra del Fondo Monetario
18 Internacional.
19 Es por eso que como Concejo Municipal debemos de tomar un acuerdo y manifestarnos en
20 contra, ya que esto es sentido común y si anteriormente con el Plan Fiscal y el combo del ICE
21 nos pronunciamos en contra creo que con este también debemos hacerlo.....
22 Pero si hay una responsabilidad de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa, indicar que
23 están en contra, pero que es lo que proponen porque hay que tomar decisiones porque si no las
24 consecuencias van hacer fatales.
25 **El Señor Regidor Luis Serrano Acosta, Vicepresidente Municipal** y manifiesta que esto es
26 un tema grave e incluso he estado mirando en las noticias, un tema tan grave que el Alcalde de
27 Alajuelita manifestó que él iba a huelga y creo que nosotros vamos en esa misma posición.....
28 Es algo tan grave y estaba observando en las noticias que el impuesto de bienes inmuebles el
29 que paga ¢49.000 va tener que pagar ¢148.000, esto es algo súper grave que uno no lo puede
30 aceptar, porque a donde vamos a llegar y sé que todos los compañeros aquí tenemos esa misma



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 posición de que es inaceptable.....

2 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que tal vez alternativas definitivas o

3 soluciones a toda la problemática que hay es muy complicado, pero si debemos como en mi

4 campo que trabajo en Aduanas, el estado deja de percibir dinero con ciertas leyes que tienen

5 cuando se pueden modificar, por ejemplo que aquí en la Aduana hay unos 300 vehículos tirados

6 porque tal vez se le venció el permios que tenía y a la persona se le castiga cobrándole dos veces

7 el impuesto del vehículo, más los impuestos que tiene que pagar para nacionalizar el vehículo,

8 cuando eso se puede manejar por tema de alguna multa y se pueda recaudar dinero de esa manera

9 y talvez no va a solucionar el problema de las finanzas públicas del país, pero si va ir recogiendo

10 poco a poco talvez alguna situación particular, porque hay situaciones que se presentan

11 actualmente y si lo vemos aquí a lo micro imagínese a lo macro podríamos cambiar muchas

12 cosas, como el tema de las exoneraciones que en este país exonerar a los millonarios y aprietan

13 a los pobres, son cosas que molestan y talvez la solución definitiva no la tenemos pero si hay

14 formas de cómo se puede cambiar un poco la historia de este país.....

15 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación

16 el acuerdo de pronunciarnos en contra con esta negociación con el Fondo Monetario

17 Internacional. Solicita al licenciado Erick Miranda redacte un acuerdo donde se manifieste la

18 posición en contra de este Concejo a la negociación que pretende el Gobierno con el Monetario

19 Internacional. **Ver artículo de acuerdos**.....

20 style="text-align: center;">**ARTÍCULO X.**

21 **ASUNTO DE SÍNDICOS**.....

22 **La Señora Sindica Fabiola García Carranza** solicita la posibilidad de enviar a realizar una

23 inspección de la carretera que va hacia Cuervito que es una ruta cantonal, no se sabe de dónde

24 está saliendo agua si es de un parche que había hecho la Municipalidad y eso a quien le compete.

25 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que eso

26 es una ruta municipal y como Concejo de Distrito pueden hacer una nota formal y la envían a la

27 Administración, puede coordinar con el señor Sindico Jorge Morgan para realizar la nota de

28 solicitud.

29 **La Señora Sindica Fabiola García Carranza** manifiesta que también lo que puedo hacer es ir

30 a verificar de donde es que está saliendo el agua.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

- 1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
2 haga la nota dirigida con la Administración para que envíen a un Ingeniero y en conjunto con el
3 síndico Jorge Morgan realicen la inspección.....
- 4 **La Señora Sindica Fabiola García Carranza** manifiesta que está bien.....
- 5 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** saluda y manifiesta que tengo dos temas, uno
6 es el camino que va a los Plancitos, Buriquí y conecta más allá a Caña Blanca ha tenido
7 repercusiones en cuanto a los vehículos panameños y le había mencionado que hay cosas que
8 las autoridades desconocen y cuando ese camino se inició había o existe todavía un Comité
9 Binacional. ¿Por qué era Binacional?, porque habían tantos panameños como ticos.....
- 10 Hay un convenio y por ese convenio fue que se empezó a trabajar y esto lo digo porque se inició
11 hace diez años desde que yo llegue a la Municipalidad.....
- 12 En ese tiempo recaudaron fondos con ventas y me recurso que ellos hicieron ventas y recogieron
13 varios miles de dólares para darle combustible en su momento a la Municipalidad para acceder
14 a ese camino que hoy es un realidad. La situación se ha complicado un poco por la situación de
15 la pandemia porque la gente entra por ahí y algunas autoridades ya están decomisando vehículos.
16 Ellos tienen una problemática porque en su momento fueron personas que ayudaron y son
17 miembros del comité y hoy tienen problemas porque los vehículos bajan por ahí. Entonces ver
18 qué posibilidades hay, un día le explicaba al jefe de policía de Laurel y ellos ni si quiera conocían
19 el tema y les decían que podían ir a darse una vuelta, en cierta forma por esa misma calle entra
20 tanto autoridades panameñas pero está sucediendo eso y es por eso que están llamando a una
21 reunión con la Alcaldía del Barú, Golfito y Corredores.....
- 22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que con
23 todo respecto, ¿cuál es su propuesta don William? para apoyarlo en cuanto a esa problemática
24 que nos está manifestando.
- 25 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que en esa reunión que van a invitar
26 al señor Alcalde ojala logre asistir porque perjudica tanto a Golfito, Corredores, como al Barú
27 para ver que se puede tomar un documento y tal vez dárselo a las autoridades que son las que
28 están haciendo los decomisos de los vehículos, por lo menos que conozcan el tema y la situación
29 de ese sector y esos pobladores.
- 30 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 vamos a esperar la invitación del señor Alcalde y que coordinen con el señor William Jiménez
2 como sindico de ese distrito y conoce muy bien del tema. De igual manera nos mantenga
3 informados de los acuerdos que se van a tomar.....

4 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que el segundo tema es dar de
5 conocimiento un tema que ya lo he mencionado que es respecto a un puente en la comunidad de
6 Cenizo, puente que se va quebrando día con día y es ver qué posibilidades hay de que la loza se
7 construya y el Ingeniero Ronald Madriz ya lo conoce. El asunto con ese puente es que transitan
8 muchos carros y se está quebrando, ya le pusieron una cinta roja por precaución.....
9 Entonces dos cositas ver la posibilidad de cuánto cuesta hacer una loza de ese puente si se puede
10 y si se ve que la situación está adversa e irle poner un montón de arena para que la gente no pase
11 y busque otra ruta para pasar.....

12 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
13 hablando con el señor Alcalde me indica que le va a comunicar al Ingeniero Ronald Madriz y
14 que usted como síndico le dé seguimiento y coordine con el señor Alcalde y el Ingeniero Ronald
15 Madriz para hacer la inspección respectiva y la posible solución para evitar alguna desgracia.....

ARTÍCULO XI.

17 **MOCIONES.**

18 No se presentaron mociones.

ARTÍCULO XII.

20 **ACUERDOS. EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

21 **Acuerdo N°01:** El Concejo Municipal de Corredores considera:.....

22 i. Que la Municipalidad, como gobierno local, está llamada constitucionalmente a velar por los
23 intereses y el bienestar de la comunidad de su jurisdicción.....

24 ii. El bienestar de la comunidad implica proveer de los medios y recursos suficientes para que
25 puedan desarrollarse integralmente como personas, en las diversas facetas de la vida. Este
26 enunciado contiene, desde luego, trabajo con una digna remuneración, educación, salud,
27 seguridad, recreación, acceso a servicios públicos eficientes y oportunos. Pero, además, la
28 Municipalidad debe ejercer una tutela de dichos intereses comunitarios frente a fuerzas políticas,
29 sociales o de otro tipo, que pretenden imponer cargas sumamente gravosas que lejos de propiciar
30 el desarrollo, más bien acentúan la pobreza y la desigualdad en la sociedad. De no hacer este



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 trabajo, la Municipalidad perdería su esencia, su razón de ser.....

2 iii. Que la sociedad costarricense no hace mucho fue testigo de una reforma tributaria bastante

3 enérgica mediante la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que provocó una enorme

4 división social. Esta reforma tributaria vino a aumentar la carga impositiva de las personas

5 costarricenses a niveles equivalentes a países con una renta alta, no estando Costa Rica en ese

6 escalafón de países.....

7 iv. Informa el periódico El Financiero, en su edición electrónica del día 17 de abril de 2018, que

8 según el informe, Paying Taxes 2018 del Banco Mundial, el promedio mundial de la Carga

9 Tributaria y Contribuciones Total (TTCR por sus siglas en inglés), como porcentaje de las

10 ganancias, es de 40,5%. Mientras que en Costa Rica es del 58.3%. Resulta claro que nuestro

11 país se encuentra muy por encima de la carga tributaria global, incluso antes de la reforma fiscal.

12 (ver [https://www.elfinancierocr.com/blogs/la-riqueza-de-las-naciones/costa-rica-tiene-una-de-las-](https://www.elfinancierocr.com/blogs/la-riqueza-de-las-naciones/costa-rica-tiene-una-de-las-cargas-tributarias-mas-altas-del-mundo/)

13 [cargas-tributarias-](https://www.elfinancierocr.com/blogs/la-riqueza-de-las-naciones/costa-rica-tiene-una-de-las-cargas-tributarias-mas-altas-del-mundo/)

14 [mas/OGHTEFDTVNFBSKMWSRT27ZCDF4/story/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20informe%2C](https://www.elfinancierocr.com/blogs/la-riqueza-de-las-naciones/costa-rica-tiene-una-de-las-cargas-tributarias-mas-altas-del-mundo/)

15 [%20Paying%20Taxes,Costa%20Rica%20es%20del%2058.3%25](https://www.elfinancierocr.com/blogs/la-riqueza-de-las-naciones/costa-rica-tiene-una-de-las-cargas-tributarias-mas-altas-del-mundo/)).....

16 v. La misma publicación sigue diciendo:.....

17 “Costa Rica tiene una carga tributaria sobre las ganancias promedio de 58,3% la cual es mucho

18 más alta que todos los países de la Unión Europea (con excepción de Francia [62,2]). La carga

19 tributaria de Costa Rica está por encima que el promedio de Norte América y de los países

20 miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).”.....

21 vi. Que este Concejo Municipal reconoce que la pandemia COVID-19, ha venido a establecer

22 una disminución de los ingresos tributarios tanto a nivel local y nacional y un aumento en el

23 gasto, sobre todo en las ayudas que el Gobierno Central ha brindado a una gran cantidad de

24 personas. Sin embargo, NO ES POSIBLE PRETENDER SUPLIR ESE DEFICIT DE

25 INGRESOS CON MÁS IMPUESTOS, puesto que ya la población se encuentra al límite de la

26 desesperación. Resulta ilógico y absurdo imponer una mayor carga tributaria a los

27 costarricenses, sobre todo a los de clase media y baja, puesto que la que ya soportan es

28 sumamente alta, y por otra parte, en estos momentos una gran cantidad de personas han perdido

29 sus empleos, tanto de forma asalariada como de forma independiente. Imponer más impuestos

30 implicaría que las personas van a trabajar exclusivamente para sostener al Estado, provocando



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

- 1 un enorme empobrecimiento, lo cual es perverso y contrario a la dignidad humana.....
- 2 vii. Que la propuesta presenta por el Poder Ejecutivo, en el marco de las negociaciones con el
- 3 Fondo Monetario Internacional es sumamente gravosa y perjudicial para las personas
- 4 costarricenses, al imponer nuevos impuestos tales como el que afecta a las transacciones
- 5 bancarias o el que aumenta el impuesto de bienes inmuebles, que, sumados a los impuestos
- 6 recientemente establecidos, implicarían sumir a una gran cantidad de personas en el desempleo
- 7 y la pobreza y pérdidas de sus propiedades.....
- 8 viii. Que el gobierno debe incentivar el trabajo privado, debe establecer incentivos no solamente
- 9 para las zonas francas y grandes empresas, sino para todas aquellas personas que quieren
- 10 emprender, sin imponer más impuestos, basta con los que ya existen. Entre más personas tengan
- 11 trabajo claramente los ingresos tributarios aumentarán. Debe además el Estado, reducir el gasto
- 12 estatal a los límites más bajos posibles, mejorar la recaudación fiscal, mejorar la eficiencia
- 13 estatal en general.
- 14 **POR LO ANTERIOR SE ACUERDA:**.....
- 15 Manifestar nuestra total oposición al proyecto de nuevos impuestos presentado por el Poder
- 16 Ejecutivo en el marco de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.....
- 17 II.Hacer una llamado al Poder Ejecutivo para que lejos de establecer nuevos impuestos,
- 18 determine mecanismos adecuados con el fin de incentivar el establecimiento de
- 19 emprendimientos privados, negocios y empresas familiares, para reactivar el dinamismo de la
- 20 economía nacional y no solamente pensar en las grandes empresas de las zonas francas.....
- 21 III.Exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo para que reduzca el gasto estatal, mejore la
- 22 recaudación fiscal y la eficiencia del Estado en general.....
- 23 IV.Comunicar este acuerdo al Poder Ejecutivo y a las demás Municipalidades del país.....
- 24 Se aprueba con dispensa de trámite de comisión y se declara en firme.....
- 25 **Acuerdo N°02:** Se acuerda trasladar nota a la Comisión de Vivienda, para lo que corresponda
- 26 solicitud de la señora Karol Lisseth Prendas Calvo, vecina del Barrio San Jorge de Paso Canoas,
- 27 la cual solicita ser tomada en cuenta para el proyecto de Finca la Unión que se va estar
- 28 construyendo en el distrito de Canoas, en razón que tiene dos niñas a su cargo y no tienen
- 29 vivienda propia.....
- 30 **Acuerdo N°03:** Se acuerda al Sindico José Abel Gómez Gómez, enlace ante el Instituto Mixto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 de Ayuda Social, para el trámite correspondiente solicitud de la Señora Dixinia Arias Mohedano
2 vecina de La Cuesta, para que se le ayude a gestionar una cita ante el Instituto Mixto de Ayuda
3 Social (IMAS), en este momento por la situación de la pandemia del COVID-19, no tiene trabajo
4 es madre jefa de hogar y tiene serios problemas económicos.....

5 **Acuerdo N°04:** Se conoce oficio DREC-S.C.E09-044-2020, de la licenciada Kattia Salazar
6 Arroyo, Supervisora Centros Educativos – Circuito 09, Dirección Regional de Educación Coto,
7 por medio del cual remite ternas para el nombramiento de dos miembros de la Junta de
8 Educación de la Escuela La Fortuna.....

9 Una vez analizada las ternas propuestas, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar
10 el nombramiento del Señor Jeffri Vidal González granado, con cédula de identidad
11 N°604520252 y al Señor Víctor Manuel Delgado Díaz, con cédula de identidad N°6-156-0392,
12 para completar la Junta de Educación de La Fortuna, Código presupuestario 2900.....

13 **Acuerdo N°05:** Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración
14 para lo correspondiente solicitud de la Junta de Educación de Bella Luz, del Distrito de Laurel,
15 para que se les realice el giro correspondiente, sobre la recaudación de impuesto de bienes
16 inmuebles, correspondiente a este centro educativo ya que la última transferencia fue realizada
17 en el año 2017 y esta Junta de Educación esta rugida de dichos recurso para enfrentar los gastos
18 operativos, en un mayor grado en estos momentos debido a las reducciones aportada del
19 Ministerio de Educación Pública Correspondiente a la Ley 6746.”.....

20 **Acuerdo N°06:** Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos correspondientes
21 a la señora Regidora Jehimmy Mendoza Díaz y al Sindico José Abel Gómez Gómez, para que
22 asistan al Cantón de Liberia los días 23 y 24 de setiembre para recibir sillas de ruedas donadas
23 por la Fundación Do-IT.....

24 **Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda Municipal para que le den el
25 seguimiento correspondiente, comunicado de la Señora Adriana Amaya, representante Legal de
26 la Constructora Davivienda, indicando que son propietarios de un potencial proyecto de
27 vivienda de bien social que planean desarrollar desde hace varios años para beneficiar a 80
28 familias de escasos recursos, sin embargo, dado que no había disponibilidad de agua se han
29 atrasado los demás trámites y lo habían dejado en receso hasta contar con este servicio.
30 Recientemente se han enterado que está en marcha un proyecto de mejoras del acueducto, por



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 esa razón les interesa continuar con el proyecto y contar el apoyo de la municipalidad. Adjunta
2 diseño de sitio propuesto para el proyecto y plano catastro para su ubicación.....

3 **Acuerdo N°08:** Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración
4 para lo correspondiente, oficio DREC-213-2020 de la Máster Grace Beita Alpizar, Directora
5 Regional de Educación Coto, indica que como parte de las acciones de seguimiento que debe
6 dar esta dependencia a los recursos que deben ser transferidos a las Junta de Educación y
7 Administrativas, se les recuerda que su representada aún adeuda recursos económicos a las
8 Junta de Educación y Administrativas del cantón de Corredores, por un monto de
9 \$109.450.121.30, correspondientes a la subvención establecida en la Ley N°7552 “Subvención
10 a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las Municipalidades y su Reglamento,
11 del periodo 2019-2020.”.....

12 **Acuerdo N°09:** Se acuerda dar un voto de apoyo al acuerdo N°550, aprobado por el Concejo
13 Municipal de Siquirres, sesión ordinaria N°019 celebrada el martes 08 de septiembre 2020, que
14 corresponde a moción presentada por la Sra. Susana Cruz Villegas, Regidora propietaria del
15 Concejo Municipal de Siquirres, repudia y censura cualquier acto de discriminación, violencia,
16 violación, o abuso sexual, acoso, agresión, o cualquier acción que desencadene en la muerte de
17 mujeres. Que las mujeres del Concejo Municipal de Siquirres exigimos leyes más drásticas para
18 los perpetradores de estos actos violentos que muchos de ellos terminan en femicidios.
19 Asimismo, se solicite un voto de apoyo a las demás municipalidades del país, y se envíe copia
20 a la Asamblea Legislativa.....

21 **Acuerdo N°10:** Visto el oficio AL-DSDI-OFI-0139-2020, suscrito por el Señor Edel Reales
22 Noboa, Director a.i., directorio, Asamblea Legislativa, consulta a este Municipio el texto
23 actualizado sobre el “EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.737 REFORMA DEL ARTÍCULO
24 90 BIS DE LA LEY N. °7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998.”.....

25 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
26 proyecto a REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY N. °7794 CÓDIGO
27 MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998”, expediente N° 21.737.....

28 **Acuerdo N°11:** Analizado el oficio AL-DCLEAGRO-046-2020, de la Comisión Permanente
29 de Asuntos Agropecuarios, de la Asamblea Legislativa, consultando el criterio de ésta
30 institución sobre el expediente N°22.056. “Ley de Fortalecimiento de la representación



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 municipal en los territorios: reforma al artículo 40 de la Ley N° 10, Ley sobre venta de licores.”.

2 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del

3 proyecto de ley, expediente 22.056, con la recomendación de que siempre y cuando dichos

4 recursos sean utilizados para gastos operativos de las Federaciones, toda vez que estas

5 instituciones se financian únicamente con el aporte de las Municipalidades.....

6 **Acuerdo N°12:** Se conoce el oficio AL-DCLEAMB-033-2020, de la Comisión Especial de

7 Ambiente de la Asamblea Legislativa, consultan el criterio de éste Concejo Municipal referente

8 al texto sustitutivo del proyecto N°21.388 “Ley del Cannabis para uso medicinal y terapéutico

9 y del Cáñamo para uso alimentario e industrial.”.....

10 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del

11 proyecto de ley, expediente N°21.388.....

12 **Acuerdo N°13:** Se analiza el oficio DFOE-DL-1771, del Licenciado Francisco Hernández

13 Herrera, Gerente Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización

14 de Servicios para el Desarrollo Local, de la Contraloría General de la República, indicando que

15 respecto al seguimiento de las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo

16 indefinido de la Municipalidad de Corredores, solicita informar en el plazo de quince (15) días

17 hábiles a partir del conocimiento de este memorial en la sesión próxima inmediata al recibo del

18 mismo, las fechas de inicio y de finalización de cada una de las acciones que se tomarán

19 (cronograma) para garantizar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de esa

20 Municipalidad en el menor tiempo posible.....

21 Referente a este oficio se acuerda trasladarlo a la Comisión Especial para el Proceso de

22 Nombramiento de Auditor (a) Interno de la Municipalidad de Corredores para lo que

23 corresponda.....

24 **Acuerdo N°14:** Se acuerda comunicar a la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de

25 Corredores que en razón que en fecha 02 de setiembre del 2020, recibieron el acuerdo 02 de la

26 sesión ordinaria N°17 celebrada el día 24 de agosto del 2020, por medio del cual se les solicitó

27 presentar en el plazo de quince días, el plan de trabajo del año 2019, así como un informe con

28 los ingresos, egresos, proyectos y cuales metas lograron. Todo esto del año 2019. De igual

29 manera el plan de trabajo del año 2020, y a la fecha no se ha recibido dicha información, se

30 acuerda comunicarles que se les otorga un nuevo plazo de quince días para presentar la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

1 información solicitada, de no presentar la información se elevará el caso a otras instancias.....

2 **Acuerdo N°15:** Se acuerda dar apoyo a acuerdo 13, aprobado por el Concejo Municipal de San

3 José en sesión ordinaria N°11, celebrada el día 21 de julio, moción del Regidor Miranda Méndez.

4 Que en el marco de la crisis actual que viven las diversas economías de los países afectados por

5 la pandemia, se han abierto una gran variedad de discusiones en torno a la obligación de los

6 Estados de gravar a las grandes rentas y ganancias de capital con el fin de superar el shock

7 económico y reactivar los sectores productivos y de consumo. En esta discusión se han incluido

8 criterios positivos incluso de organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario

9 Internacional.....

10 Que en la Asamblea Legislativa de Costa Rica se encuentran en trámite sendos proyectos cuyo

11 objetivo es generar una contingencia fiscal progresiva (impuestos a las grandes riquezas) ante

12 la crisis generada por el COVID-19 en el país.....

13 Que los gobiernos locales son las instancias públicas que tienen mayor contacto con la población

14 y sus necesidades, por lo tanto, son las primeras instituciones en percibir y atender las

15 problemáticas derivadas de la crisis. Por tanto, deben ser actores fundamentales y vocería de las

16 medidas para buscar soluciones en el marco de la situación actual.....

17 **POR TANTO, SE MOCIONA PARA:**.....

18 Solicitar e instar al Gobierno de la República de Costa Rica a impulsar y apoyar los proyectos

19 dirigidos a gravar las grandes riquezas nacionales (ya sea de rentas o ganancias de capital) en

20 aras de contribuir a superar la crisis económica, social y sanitaria que enfrenta el país ante la

21 pandemia por COVID-19.....

22 **Acuerdo N°16:** Se acuerda comunicar al SENARA la situación que afecta a los propietarios de

23 la finca 180733-001-002, plano Catastrado 6-1398442-2010, la cual tiene salida frente a calle

24 pública, pero la misma señala un canal el cual ahora pasa el río Colorado ya que fue desviado

25 de su cauce original, por trabajos realizados en un canal por parte de SENARA, esto en la

26 comunidad de los Castaños, dejando sin salida dicha propiedad.....

27 Los vecinos afectados han acudido al Concejo Municipal en procura de una solución a este

28 problema.....

29 Ante lo expuesto se solicita al SENARA pronunciarse sobre dicha afectación y si se tomó en

30 cuenta estos detalles sobre propiedades enclavadas, con el proyecto del desvío del cauce del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21
21 DE SETIEMBRE DEL 2020

- 1 Río, que se busque una forma de dar solución a la problemática de estos vecinos.....
2 Trasladar el informe del Departamento de Catastro a los vecinos afectado y a la Comisión Pro-
3 Cuenca Río Coto Colorado para su análisis.....
4 **Acuerdo N°17:** Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración,
5 para que realicen una inspección y brinden un informe de lo correspondiente, solicitud de la
6 Señora Ana Carolina Picado Vargas, vecina de Barrio Darizara, Plaza Canoas, para que se le
7 ayude con la donación de tierra para poder rellenar el patio de su casa que se le inunda y el agua
8 se le mete hasta su casa, esto producto de la construcción de una tapia por parte de su vecina,
9 ocasionando que el agua se estanca cada vez que llueve.

10 **ARTÍCULO XIII.**

11 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

12 No se presentaron propuestas rechazadas.....

13 **ARTÍCULO XIV.**

14 **CIERRE DE LA SESIÓN**.....

15 Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis con veinticinco minutos de la tarde del día
16 lunes veintiuno de setiembre del 2020, el Señor Presidente Municipal da por concluida la
17 sesión.....

18
19
20
21 Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

22 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

23Última línea.....